

## LAS CORTES

(POR TELÉFONO)

### Portela Valladares y los agrarios de Pontevedra. El expediente Picasso.-Discurso del Sr. Sánchez Guerra.—El voto particular del Sr. Prieto, es desechado

Madrid 23-22'00.

### SENADO

A las cuatro da comienzo la sesión. Preside el Sr. Sánchez Toca. En el banco azul el ministro de Hacienda. El Sr. Elías de Molins lamenta el abandono en que se tiene a la industria agrícola, especialmente a la vinícola.

Censura la frialdad con que el Gobierno acoge este asunto. Aboga por la disolución de las Ligas antialcohólicas.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que estudia este asunto con interés.

El Sr. Elías de Molins pide que se hagan extensivas a la industria vinícola las ventajas que disfruta la industria cerealista, puesto que los vinos tienen su valor perenne.

El ministro de Fomento contestando a un ruego que hizo en una de las últimas sesiones el marqués de la Hermita, dice que el Gobierno estudió con gran interés la extinción de la langosta.

El marqués de la Hermita insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Ortega Morejón anuncia una interpelación sobre el pleito escolar.

Pregunta el por qué no fué autorizada la manifestación que proyectaban celebrar los estudiantes.

El ministro de Hacienda promete trasladar las quejas que se formulan a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Dice que no pudo ser denegado el permiso para celebrar la referida manifestación, toda vez que nadie se acercó a solicitarlo.

El Sr. Ortega Morejón continúa su discurso, manifestando que mientras no cesen los disloques de las autoridades de los escolares no reanudarán las clases.

Excita al Gobierno a que intervenga en este asunto como lo hizo en otros, garantizando el funcionamiento de los centros docentes.

El ministro de Hacienda rechaza las censuras que el orador dirige al Gobierno, y dice que éste obró con una pasividad que sirvió de sedante, sin violencias, para no agitar las pasiones.

Reúne la Cámara en sesión secreta, para tratar de las serias relaciones entre las dos Cámaras, con motivo de unas palabras pronunciadas en el Senado relacionadas con el aumento de las dietas a los diputados, cuyas frases consideró molestas para sí el Congreso.

A las seis y media reanuda la sesión pública, levantándose seguidamente.

### CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y cuarenta. Preside el señor conde de Agridulce.

En el banco azul el Sr. Ordóñez.

El Sr. Portela Valladares expone su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Pontevedra.

Pronuncia un exaltado discurso.

Dice que es necesario que cesen las persecuciones sistemáticas de que se hace objeto a los agrarios de Tuy.

Censura a las autoridades judiciales.

(Los conservadores protestan, interrumpiendo al orador).

Este lee varios documentos. (Los Sres. Seoane y Fernández Barrón, protestan. Se promueve un formidable escándalo).

El Sr. Portela combate duramente los procedimientos usados contra los agrarios tudenses e insiste en sus censuras a las autoridades judiciales.

El Sr. Ordóñez rechaza las malicias que el Sr. Portela le dirige como ministro de Gracia y Justicia. Prosigue el debate sobre orden público.

El Sr. Piniés rechaza las acusaciones dirigidas al Gobierno. Continúa la discusión del expediente Picasso.

Rectifica el Sr. Alvarez Arranz, que por la Comisión contestó al Sr. Prieto.

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el señor Sánchez Guerra.

Comienza diciendo que la importancia del expediente Picasso, le estimuló a entregarlo a la Cámara.

Agradece los elogios que se hicieron tanto a él como al general Picasso.

Estima imposible que éste se convierta en un asunto político.

Hay que remediar los males y evitar que se repitan sucesos como el que motiva el expediente que se discute.

Considera un absurdo que el Sr. Prieto culpe al Sr. Wais.

Como ministro de la Guerra cree que España no dispone del Ejército que necesita.

Dice que tiene en estudio un amplio plan de reorganización militar.

Elogia la actuación del Sr. La Cierva al frente del Ministerio de la Guerra.

Niega que la Ley de jurisdicciones fuera impuesta por el Ejército. Agrega que los conservadores abogaron siempre por la derogación de dicha ley y por la implantación del régimen civil en África.

Estima que no existen responsabilidades políticas y considera absurdo que se culpe a los Gobiernos que presidieron los señores Allende Salazar y Maura.

Cita casos de la guerra del Transvaal y de la conflagración europea y otras, en las cuales hubo apasionamientos de opinión, pero no responsabilidades.

El Sr. Alba le interrumpe. El Sr. Sánchez Guerra se opone enérgicamente a que se exijan responsabilidades políticas, por estimarlo de justicia.

(Los conservadores ovacionan al orador. En los bancos de enfrente se oyen fuertes protestas).

El marqués de Villabragima dice que sus amigos no pueden apoyar el voto particular del señor Prieto, porque dicho voto particular sólo obedece a radicalismos del mencionado diputado.

El Sr. Ventosa, en nombre de los regionalistas, se expresa en términos análogos al marqués de Villabragima.

El Sr. Salas manifiesta que se abstendrá de votar.

Se pone a votación el voto particular del Sr. Prieto.

Los liberales se ausentan de la Cámara.

Es desechado por 144 votos contra 7.

Pónese a debate el informe de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley disolviendo las Comisiones informativas del Ejército y modificando la ley de concesión de recompensas.

El Sr. Alcalá Zamora defiende su voto particular.

Le contesta el presidente de la Comisión señor conde de San Luis.

Intervienen los Sres. Sánchez Guerra y Besteiro.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

**María Julia DE MARTI**

arregla y confecciona toda clase de prendas de piel. Se limpian pieles blancas, dejándolas completamente nuevas. Manuel Becerra, 4, 3.

## NOTAS POLITICAS

(POR TELÉFONO)

### EL PROCESAMIENTO DE BERENGUER.-SE ASEGURA QUE LA DISCUSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES PROVOCARÁ LA CRISIS

Madrid 23-22'15.

#### La redención de foros

La Comisión de Gracia y Justicia recibió las siguientes adhesiones al informe de D. Dositeo Neira sobre la redención de foros.

De Tuy: Sociedad Forista y Cámara Agrícola.

De Santiago: Cámara Agrícola y D. Ramón González Peña.

De Riveira: «Perceptores de Riveira».

De Sarria: Diputado provincial Sr. Maciá y otros.

También enviaron telegramas varias personas de Lugo.

El abogado madrileño D. Gregorio Rodríguez, administrador del marqués de Camarasa, contra el proyecto y dominio directo.

D. Manuel Lefor, sobre redención forzosa.

El marqués de Leis, miembro de la ponencia de la Comisión, envió una ponencia sobre la pequeña propiedad.

#### Las relaciones entre el Congreso y el Senado

En la sesión secreta celebrada esta tarde por el Senado para tratar de las relaciones entre éste y el Congreso, parece que se acordó dar una satisfacción a la Cámara popular por medio de un mensaje que el Sr. Sánchez Toca enviará al señor conde de Bugallal.

Respecto a la acción jurídica el Senado insiste en mantener sus fueros, basado en que las Cámaras son Cuerpos colegisladores, y ninguna de ellas puede, con carácter autónomo, modificar las leyes vigentes.

#### ¿Crisis?

Los pasillos del Congreso viéronse muy animados, haciéndose grandes comentarios acerca de la situación del Gobierno.

Era opinión unánime que la discusión del expediente Picasso provocará la crisis, por ser contrario el Gobierno a que se depuren las responsabilidades del desastre.

Los diputados ministeriales mostrábase hoy menos regocijados que los días anteriores.

La impresión reinante es muy pesimista.

#### Sánchez Guerra aprovechará el conflicto estudiantil para dimitir

En los círculos políticos y en los pasillos del Congreso se habló mucho del pleito entre los escolares y el director general de Orden Público señor Millán de Priego.

Los más maliciosos afirmaban que el pleito estudiantil se había agravado por conveniencia del Gobierno, el cual aprovechará la dimisión de los ministros de Instrucción pública y Gobernación, para plantear la crisis.

Los que parecen mejor informados decían que la crisis surgiría, por resistirse el Gobierno a que se exijan las responsabilidades que se derivan del expediente Picasso.

#### Homenaje a Picasso

Entre varias personalidades ha surgido la idea de tributar un homenaje al general Picasso, por la excelente labor que realizó instruyendo el expediente para depurar las responsabilidades del desastre de Melilla y por su alto ejemplo de civismo moderado y decidido.

#### El procesamiento de Berenguer

Esta tarde se reunió en una de las secciones de la Alta Cámara,

la comisión encargada de dictaminar sobre la coesión del suplicatorio solicitado al Senado para procesar al general Berenguer.

Asistieron cinco senadores, que son los que actualmente componen la Comisión.

Antes de la reunión el senador liberal Sr. Azpeitia, hizo algunas manifestaciones a los periodistas, respecto a su criterio sobre el suplicatorio.

Dijo que en la reunión no se adoptaría acuerdo, por no estar completa la Comisión y porque ésta considera imprescindible antes de deliberar, enjuiciar el expediente y el informe del fiscal, que será solicitado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la reunión dominó el criterio de que caso de concederse el suplicatorio, el Tribunal Supremo de Justicia es el llamado a entender en el procesamiento.

#### El lunes volverá a reunirse la Comisión

El próximo lunes volverá a reunirse la Comisión completa, pues se espera que para entonces estén ya nombrados los sustitutos de los Sres. Marín Lázaro y Ovaya.

#### Comentarios

Alrededor de este asunto se hacen muchos y muy variados comentarios.

La opinión parece inclinarse a que, si se concede el suplicatorio, debe ser el Tribunal Supremo el encargado de proceder contra el general Berenguer.

No falta el anuncio de un voto particular, y también se dice que en los cargos que contra el ex-alto comisario se formulan, no existe delito.

#### Acontecimientos políticos

Antes de terminar la sesión del Senado, asegurábase que en la presente semana se desarrollarán acontecimientos políticos.

Sin embargo alguien decía que hasta la semana próxima no surgirían sucesos políticos de importancia, al discutirse la ponencia de la Comisión dictaminadora sobre la concesión del suplicatorio para procesar al ex-alto comisario.

Entre los ministeriales reina inquietante malestar.

#### En Gobernación

En su despacho oficial recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Confirmó el Sr. Piniés que en Chiclana se habían declarado algunos casos de tifus, aunque no exantemático.

Añadió que los casos registrados eran aislados.

Se adoptaron las debidas precauciones para evitar la propagación de la epidemia.

Refiriéndose a los casos de peste bubónica registrados durante el otoño, dijo el ministro que por la Dirección general de Sanidad se va a publicar una cartilla dando instrucciones para matar las ratas y las pulgas.

#### Las prácticas militares

S. M. el Rey desistió de salir hoy para Espinardo, a donde se proponía ir con objeto de presenciar las prácticas militares del Regimiento de Wad-Ras.

**LEA V. MAÑANA**

### EL PROGRESO

## SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero

REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

## Información general

(POR TELEFONO)

Madrid 23-22'30.

### Los estudiantes y Millán de Priego

#### Se agrava el conflicto

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso, el Rector de la Universidad Central, Sr. Carracido.

Los periodistas le interrogaron acerca del estado del pleito escolar.

Manifestó el Sr. Carracido que el conflicto se había agravado notablemente, por la resuelta actitud de los escolares de no acudir a clases mientras no dimitan el ministro de la Gobernación Sr. Piniés y el director general de Orden Público Sr. Millán de Priego.

Según el Sr. Carracido si para obligarles a entrar en clase, son agredidos los escolares por las fuerzas, aquéllos están dispuestos a contestar a la fuerza armada, para lo cual se han puesto de acuerdo.

Se adoptan grandes precauciones.

#### Profesores y alumnos se reúnen

En el Paraninfo de la Universidad se celebró una reunión mixta de profesores y alumnos, para examinar la marcha del conflicto.

Los escolares muéstranse dispuestos a no entrar a las clases mientras no sea desistido el señor Millán de Priego.

#### La actitud de los escolares

Los periodistas visitaron al señor Carracido, interrogándole de nuevo acerca del estado del pleito estudiantil.

El rector de la Universidad hizo las siguientes manifestaciones:

Esta mañana celebramos una reunión las autoridades académicas.

Nosotros deseamos que se reanuden las clases, pero no contamos con la aquiescencia de los alumnos, que se resisten a ello.

Después de la reunión—agregó el Dr. Carracido—hablé con los escolares, rogándoles que desistieran de su actitud.

Estos me contestaron: —Queremos, señor rector, que se nos dé una satisfacción por los atropellos de que se nos hizo objeto.

Esta satisfacción consistirá en la dimisión del Sr. Millán de Priego.

Si éste no dimite, nosotros permaneceremos en nuestra actitud de intransigencia, no concurrendo a las clases.

Si el ministro diera una orden obligándonos a entrar a clase, le desobedeceremos.

#### En provincias

Las noticias recibidas de provincias dicen que los estudiantes continúan sin entrar a las clases.

### La Unión General de Trabajadores

#### Continúan las sesiones

A las cuatro de la tarde continuó sus sesiones el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El presidente dió lectura a una comunicación dando cuenta del entierro del obrero González Portillo, que resultó muerto en la colisión librada entre comunistas y socialistas en la Casa del Pueblo.

El delegado de Zaragoza presentó una ponencia sobre asuntos varios.

Abogó porque el Comité Internacional declare oficial para los Con-

gresos internacionales la lengua esperantista.

#### La labor del Juzgado

A las once de la mañana se constituyó en la Casa de Canónigos, el Juzgado que entiende en el suceso de la Casa del Pueblo.

Comparecieron ante el juez a prestar declaración 34 detenidos.

### EN EL ATENEU

#### Apertura de curso

A las seis de la tarde se celebró en el Ateneo de esta Corte, el solemne acto de apertura del curso.

Presidió el conde de Romanones.

El salón estaba totalmente abarrotado de público entre el que figuraban numerosas y distinguidas personalidades políticas.

El conde de Romanones pronunció un elocuente discurso, ensalzando la figura de D. Rafael María de Lara, siendo aplaudisimo.

El acto resultó muy brillante.

### BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 23 (Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza.)

#### Fondos públicos

Interior 4 por 100	70.40
Exterior	86.45
Amortizable 5 por 100	96.00
Idem 4 por 100	00.00

#### Acciones

Banco de España	583.50
Compañía Arrendataria de Tabacos	247.00
Banco Español del Rio de la Plata	231.00

#### Cambios

Franco (cheque)	47.00
Libras (idem)	00.00
Liras (idem)	00.00
Dólares (idem)	00.00
Marcos (idem)	00.00
Franco suizo (idem)	000.00

### VIDA MILITAR

#### El Cuerpo de Inválidos

El ministro de la Guerra leyó en el Congreso el siguiente proyecto de Ley:

Artículo 1.º El artículo primero de la ley de 8 de Julio de 1921, referente a las anualidades que han de acreditarse por años de servicios a los oficiales subalternos, se entenderá, en su aplicación al Cuerpo de Inválidos, en el sentido de que en ningún caso podrán los dichos Cuerpos percibir más de cinco anualidades después del segundo quinquenio.

Art. 2.º Esta ley surtirá efectos a partir de 8 de Julio de 1921, fecha de la que se aclara.

#### Revistas

Llegó ayer a Lugo el coronel sub-inspector de la Guardia civil D. Manuel García Gómez, acompañado del capitán secretario D. Pedro Romeo, saliendo a visitar los diversos puestos de esta Comandancia.

También estuvo ayer en esta ciudad el Excmo. Sr. General de Brigada D. Mario Mustera, que pasó revista a las fuerzas del Regimiento de Zamora.

Hoy sale para Monforte con objeto de pasar revista a las compañías destacadas en dicha plaza.

### Asociación de Ganaderos del Reino

Cotizaciones en el Mercado y Matadero de Madrid y Barcelona, por kilo canal, los días 19 y 26 de noviembre

MERCADO Y MATADERO DE MADRID:

Fina,	4'35 a 5'04 ptas. kilo.
Bueyes,	2'55 a 2'67
Vacas,	2'34 a 2'55

Impresión del mercado.—Regulares existencias.

MERCADO DE BARCELONA:

Ganado gallego:

Vaca,	2'40 a 2'50 ptas. kilo.
Termera,	3'40 a 3'50
Bueyes,	2'40 a 2'50

Impresión del mercado.—Regulares existencias.

### Dr. R. López Paro

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL SIFILIS y VENEREAS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6 CASTELAR, 10.-LUGO

Impresión del mercado.—Regulares existencias.



**¡Y llegó la ocasión!**  
 de vestirse con géneros ingleses  
 de la más excelente calidad.  
 Pasen a visitar los escaparates de la Sastrería  
**Nuñez** Precios muy económicos.  
 Regalo de bolsillo al que haga algún encargo  
 SANTO DOMINGO, 7. -- LUGO

**JEREZ Y MARQUES DEL REAL TESORO**  
 CONACS GRANDES PREMIOS PARIS MADRID ZARAGOZA ROMA FLORENCIA BRUSELAS VALLADOLID

**Camara de Comercio**

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio y entre otros asuntos se dió cuenta de una carta del constante favorecedor de las clases desvalidas de Lugo, D. Claudio López, remitiendo un cheque por valor de 1710 pesetas para distribuir, como en años anteriores, en libretas de la Caja de Ahorros para los niños de las escuelas públicas y en mantas para pobres del barrio de San Roque y asimismo para la misa dominical en la Capilla del referido barrio.

La Cámara acordó que constase en acta su gratitud por esta nueva muestra de la generosidad de tan benemérito hijo de Lugo.

Se leyeron dos cartas del acti-vo diputado a Cortes por la circunscripción D. Luis Rodríguez de Viguri relacionadas con asuntos de interés general, demostrativas del plausible celo con que labora por la prosperidad del distrito que representa.

Fue designado D. Ernesto Diez para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de D. Angel Rodríguez Miranda.

Se acordó dirigirse al Circulo de las Artes para que al igual de lo sucedido al organizarse los últimos festejos convoque a las entidades locales a fin de constituir la Comisión que ha de organizar los del año próximo, designándose a este efecto para formar parte de ella a los Sres. D. Julio Iglesias, D. José L. López y D. Antonio Cháin Pallín, como representantes de la Cámara, acuerdo que obedece a la conveniencia de que cuanto antes comience a actuar dicha comisión.

**SASTRERIA MONTESINO**  
 REINA, 10, PRINCIPAL  
 La casa más surtida de la provincia en pañería fina.  
 CONFECCIONES PARA SENORAS, CABALLEROS, NIÑOS Y SACERDOTES  
 GUSTO ELEGANCIA Y ECONOMIA  
 Se admiten géneros

**El pintor Seijo Rubio**

El «Centro Gallego» de Avellaneda, por iniciativa de su presidente D. Manuel Sinde, acordó llevar a cabo en la Argentina la rifa de un cuadro que representa «A Virxe do Cristal» y que ha sido pintado por el notable artista D. José Seijo Rubio, que se inspira, como es natural para la concepción de su obra, en la leyenda de Curros Enríquez.

El Sr. Sinde adquirió en la Coruña, en su reciente viaje a Galicia, el nuevo lienzo de Seijo Rubio, y al llegar de regreso a la Argentina hizo donación de él al «Centro Gallego» de Avellaneda, el cual acordó rifarlo entre aquella colonia y celebrar con tal motivo una fiesta magna, para dedicar los productos de ésta y el beneficio de las rifas a la Real Academia Gallega.

país natal adquirió una numerosa colección de libros, todos de autores gallegos, que han ido a enriquecer la Biblioteca de la asociación que preside.

**A ESTILO DE MADRID SE CORTA Y PREPARA**

La señora que quiera economizar puede hacer en su casa la ropa de su familia, después de preparada que es lo más difícil.

VISITAD ESTA CASA  
 Plaza Mayor, núm. 32. LUGO. d-12.

**Caso raro de precocidad maternal**

Un acontecimiento hasta hoy nunca visto ha venido a llenar de sorpresa a los habitantes de la ciudad de Ohio, pues tratase nada menos de una niña de diez años que dió a luz.

La pequeña madre ha negado enfáticamente decir quién es el padre del pequenuelo, y aunque las autoridades han emprendido investigaciones en este sentido, nada se ha podido aclarar.

Como es natural, los médicos que han sabido de este caso han declarado que es el primero que se registra en los anales de la Medicina. El doctor H. H. Ryan ha dicho que es este el «fenómeno más alarmante de la época».

«Si esto hubiese ocurrido dentro de los trópicos» añadió el doctor Ryan —no me sorprendería, pero en esta región es alarmante».

**DE SPORT**

**El campeonato regional**  
 El próximo domingo dará comienzo en esta región el campeonato regional de foot-ball.

Tres partidos muy interesantes se celebrarán en ese día.

En Vigo lucharán en Barreiros el «Real Vigo» y el «Unión Sporting» propietario del campo.

En Pontevedra volverán a verse frente a frente el «Athletic» y el «Fortuna». El triunfo obtenido por el primero hace dos meses al disputase la copa taurina, presta mayor interés a este encuentro.

En Ferrol lucharán el «Racing» de aquella población, excelente equipo muy acreditado, y el «Eirriña» de Pontevedra, que tiene que empezar jugando el partido de más cuidado del campeonato de la serie B por tratarse de aquel notable equipo y tener que jugarlo en su campo.

Los tres partidos despiertan por ello gran expectación.

**Doctor Baquero**  
 ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
 LA CORUÑA  
 Suspende la consulta hasta el día 20 de Diciembre que regresará de Alemania de visitar las clínicas de su especialidad

**PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA**

**El sindicalismo católico en Monforte**

«Trabajo y Libertad» periódico sindicalista católico que se publica en La Coruña, viene dedicado, casi exclusivamente, en su último número, a reseñar el importante acto de la inauguración de las Escuelas del Sindicato Católico Ferroviario de Monforte, celebrado el 29 de octubre último.

Este Sindicato cuenta en la actualidad con más de 200 socios, lo que da idea de la pujanza rápidamente adquirida en el poco tiempo transcurrido desde su fundación.

En el acto de la inauguración de las Escuelas hicieron uso de la palabra los Sres. Obispo de Lugo, Sanz, Carvajal, Boo Pita, Pérez (D. Aureliano), y Santos Bahamonde, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Son merecedores de aplauso los organizadores del aludido Sindicato por la plausible actuación de que están dando pruebas.

**INSTITUTO D. RAYOS X EN SANTIAGO**  
 Dirigido por el Médico Radiólogo especialista DON MARTIN BESCANSÁ  
 Exámenes y fotografías del interior del cuerpo humano con los rayos X y tratamiento de los tumores malignos y de otras afecciones con los más modernos y potentes aparatos  
 SANTIAGO, ALGALIA DE ABAJO, 24

**Calzados EUREKA**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS** Zapatos para señora desde 10 pesetas. Idem de caballero, desde 16. Visiten esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.  
 Calle de la Cruz, núm. 4.--LUGO

**LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR ES LA**

**Continental**  
 SOLICITENSE CATÁLOGOS  
**Orbis S.A. Balmes, 12-Barcelona**  
**MONJA QUINA** Vino aperitivo y reconstituyente.  
 Sin rival para mujeres de parto y toda clase de enfermos, Recomendado por las mejores eminencias médicas.  
 PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA GALICIA  
**D. Antonio Santiago Seijo.-VIVERO**

**Crónica de sociedad**

**VIAJEROS**  
 Regresó de Madrid D. Demetrio Alvarez Arias.  
 —Estuvo ayer en Lugo el alcalde de Fonsagrada.

**DE MURAS**

**Mallazgo de un cadáver**  
 Muras 21.—A las doce de la mañana de ayer fué encontrado el cadáver del joven Guillermo Cal Soto de 20 años, vecino de Corral Bello, en este Municipio.  
 Dicho joven hacía cinco días que desapareciera de su domicilio y lo buscaban sus familiares.  
 El Juzgado practicó las diligencias del caso, resultando que la muerte sobrevino a consecuencia de un ataque al corazón.

**DE LOS NOGALES**

**Ladrón detenido**  
 En el sitio denominado La Herrera, del Municipio de Los Nogales, detuvo la Guardia civil un sujeto sospechoso que dijo llamarse Saturnino Pasarín y Pasarín, de 18 años, natural y vecino de Fonsagrada de oficio jornalero, el cual resultó ser autor de varios robos sacrilegos, cometidos en las iglesias de la Agüeira, el día 31 de octubre último, en Siber, unos días antes, no recuerda la fecha, en los Mazos, en la noche del 13 al 14 del actual, todas pertenecientes al distrito de Becerreá.  
 El aprehendido sujeto se dedica a apoderarse de cuantas cantidades halla en los cepillos de los templos.  
 Ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado instructor del partido.

**Aprehensión de tabaco**

La Benemérita del puesto de Muras se incautó en la feria celebrada el día 19 en Mouzán, de dos sacos que contenían doce kilos de tabaco nacional, cuyo tabaco revendía una mujer llamada Josefa Amenedo Gómez, natural de la provincia de La Coruña, la que fué puesta a disposición del señor delegado de Hacienda de la provincia, juntamente con la mercancía aprehendida.

**El anticipo a la Prensa**

Publicó la «Gaceta» una real orden de Hacienda disponiendo que, por haber terminado su cometido, cese en sus funciones la Junta de anticipos a la Prensa.  
 La dirección general del Tesoro público resolverá en adelante todas las peticiones y consultas referentes a la ejecución de la ley de 29 de julio de 1918.

**De Instrucción pública**

La Sección Administrativa envió a la Dirección general con dictamen favorable, la solicitud que al señor ministro dirige D. Pablo Triarte Corral, maestro propietario de la escuela de Pousada, en Baleira, en pretensión de facilidades para obtener traslaciones de escuelas los maestros y maestras del segundo escalafón.

La Dirección general ha resuelto la reclamación de D.ª María Concepción López González, maestra de la escuela de niñas de Abadín, impugnando el puesto que se le asignó en el escalafón general y se declara que está bien colocada en la serie quinta.

La Sección Administrativa acordó desestimar la solicitud de D. Angel Santos Vila, maestro de la Escuela de S. Esteban, en Trasparga, en reclamación de que se hubiese anunciado a concursillo la provisión en propiedad de la escuela de niños 1.ª del Ayuntamiento de Mondoñedo.

D.ª Manuela Folgueira Tellado se posesionó del empleo de maestra interina de la escuela de Noqueiras, en Chantada.

La Sección administrativa envió a la Dirección general informada favorablemente, la solicitud que eleva al ministro el maestro propietario de la escuela de San Martín, en Trabada, D. José Torcello Andrade, en pretensión de que los servicios interinos se conjunten para jubilaciones y pensiones.

De Real orden ha sido resuelta la tercera y última parte del concurso general de traslación, y en su virtud se nombran definitivamente a D. Amancio Neiral Santos, maestro propietario de la escuela de Ousende, en Saviñao, para la de D.ª María J. Valera 10, auxiliaría (Córdoba) y a D.ª Natividad Alonso Rojas, de Santa Cecilia, en Foz, para Fuenaliente (Ciudad Real).

La Sección Administrativa ha devuelto las cuentas de material de la enseñanza de adultos de 1919-20 pendientes de abono por el Estado, de las escuelas de Neira de Jusá, San Lorenzo de Pedraza, Puertomarín, Navia de Suarna, Santa Eulalia de Piquín, Meira, Villabol 1.ª, Ouviaño, Logares y Baleira, para que los respectivos maestros subsanen los reparos observados en las mismas.

**Pilar Soto SASTRA**  
 Confecciona trajes y abrigos para niños. Precios económicos. Única enseñada por el Sr. Balbás CASTILLO, 51.—LUGO

**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy, viernes, se celebrarán en este teatro dos selectas funciones de cine y variedades.  
 Exito de la aplaudida canzonetista Rosarito Pacheco.

**Homenaje al Excmo. Señor D. José Benito Pardo Rodríguez**

Suscripción popular para adquirir las insignias de la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, con que ha sido condecorado.

**Ayuntamiento de Becerreá**  
 Sres. D.:  
 Jesús Neira Gómez, 150 pesetas.  
 Teolindo López Nuñez, 100.  
 Demetrio Pereda, 5.  
 José María Olmedo Almeida, 25.  
 Jesús Rodríguez, 25.  
 Emilio Prieto, 25.  
 Horacio García, 25.  
 Bernardino Acosta, 5.  
 Enrique Gómez Giménez, 100.  
 José Villamarín Pallín, 25.  
 José Mejía, 5.  
 José María Rosón 5.  
 José Castedo, 15.  
 Abel Soto Gómez, 5.  
 Manuel López Fernández, 50.  
 Quirino Ferreiro, 5.  
 José Mancebo, 5.  
 Casiano Pardo, 5.  
 Eulogio Rosón, 25.  
 Suma y sigue 605  
 Otros Ayuntamientos 23.117'50  
 Total 23.722'50

**DE SARRIA**

**Detenciones**  
 Por los guardias civiles de Sarria fueron detenidos los vecinos de la parroquia de Villar, José Varela Vázquez y su hermana Francisca, de 37 y 25 años de edad, respectivamente, como autores de un delito de lesiones, y a la vecina de la parroquia de Formigueiros, Municipio de Samos,

Pura Losada Incógnito, por cometido varios hurtos de poca importancia.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

**Pérdida** Se ruega a la persona que haya encontrado la cantidad de 225'00 pesetas, las entregue en la Plaza de S. Fernando número 16, 1.ª, donde se leificará.

**CRÓNICA JUDICIAL**

**HOMICIDIO**

Comenzó a verse ayer ante la Audiencia provincial la causa pendiente del Juzgado de Fonsagrada instruida por el delito de homicidio contra Ramón Gómez y otros.  
 Mañana y tarde hubo desfile de testigos y leída la prueba documental se suspendió el juicio oral para continuar hoy, que informarán letrados encargados de la defensa. López Pérez y Prieto Riveral dirán la última palabra el Jurado la Sala.

**ESTERIL GESTIÓN**

**El Magisterio Primario**  
 La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario se lamenta de que, no obstante las repetidas gestiones llevadas a cabo, nada resuelve el ministro de Instrucción pública ni el rector general de Primera Enseñanza sobre los siguientes asuntos:  
 Aplicación del millón y medio pesetas destinados a nuevas escuelas.  
 Determinación de una escala indemnizaciones por casa, que eban abonar los Ayuntamientos.  
 Resolución sobre el derecho pensión de las viudas huérfanas maestros.

Y, por último, inspección de primera enseñanza encomendada a Guardia civil por el gobernador Orense, hecho contra el cual protestan especialmente los maestros.

**Autómiles FIA JULIO DESRONCES**

PRECIOS ACTUALES DE VENTA FRANCO LUGO:

MODELO	TIPO	FRANCO LUGO PTAS.
501	Chasis.	10.200
	Torpedo.	12.800
	Torpe o lujo.	13.300
	Torpedo gran lujo.	14.000
	Berlina.	16.900
	Spyder.	13.300
	Chasis Sport.	11.000
	Spyder Sport.	14.200
505	Chasis.	14.300
	Torpedo.	18.300
	Torpedo gran lujo.	22.100
	Limousine.	25.300
510	Chasis.	18.300
	Torpedo gran lujo.	24.800
	Limousine.	30.300
	Cabriolet gran lujo	34.000
	Conducción interior.	—
	Chasis Sport.	19.800
	Torpedo Sport.	26.800
	Conducción Hig Life.	35.000
I. T.	Torpedo.	19.000
	Omnibus.	21.000
	Landaulet.	—
	Coche Reparto.	17.000
F. 2	Omnibus abierto.	20.600
	Omnibus cerrado	21.800
	Coche Reparto.	19.300
XV. TER.	Chasis.	16.000
	Camión.	17.000
	Omnibus abierto.	27.000
	Omnibus cerrado.	—
	Omnibus gran lujo con alumbrado eléctrico.	30.000
18 BL.	Camión.	21.300
	Omnibus cerrado.	28.500
	Camión mixto omnibus y mercancías	—
18 BLR.	Camión extra-rápido.	22.800

**Antonio de Cora**  
 ABOGADO  
 CALLE DE S. MARCOS, N.º 13  
 Apartado de Correos de EL PROGRESO

**ECOS**

Por haber arrojado piedras contra el automóvil número 146 de la matrícula de esta provincia, denunció la Guardia civil del puesto de Becerreá al vecino de Oselle Pauli-Fernández, de 77 años de edad.

Detuvo la Guardia civil de Guntín al vecino de la parroquia de Entrambasaguas, José López García, como presunto autor del robo de una caballería, en la noche del 15 del actual, a la vecina de la parroquia de Sirvián, Elvira Mourzenza Blanco.

En la Gran Liquidación, Plaza Mayor, 29, se pondrá a la venta los jueves un saldo de retales a mitad de precio.

Publica el «Boletín Oficial» de ayer una relación de las personas llamadas por la Ley a constituir las

Mesas electorales en las secciones que constituyen el distrito de Vivero-Villalba, con motivo de las elecciones de diputados provinciales que en el mismo han de celebrarse el día 3 de diciembre entrante, por virtud de convocatoria inserta en el «Boletín Oficial extraordinario» de la provincia correspondiente al día 15 del mes actual.

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas, que le valdrán dinero.

Cesó en la dirección del diario madrileño Vida Nueva, D. Julio Romeo, sustituyéndole D. Manuel Aznar, ex director de El Sol.

El correo de Madrid llegó ayer a nuestra estación con cerca de una hora de retraso.

¿Duda V. que en la SASTRERÍA DE ISMAEL se encuentre economía, confección esmerada y elegancia? pues, para cerciorarse, visítela, aun cuando no tenga nada que encargarse, y se convencerá; advirtiéndole que, los últimos adelantos de la moda parisien, allí los hallará, con un sistema de corte francés, no conocido en esta plaza. Especialidad en calzones «brich», con diseños para el cliente más exigente.

SASTRE MILITAR Y CIVIL. Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO

Se sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 14 reses vacunas.

Con el mismo fin entraron en la Plaza de Abastos 26 bultos de pescado.

Según una curiosa estadística del pasado mes de octubre se calcula en un noventa y cinco por ciento de población femenina en Lugo, que gasta medias de seda dos cabos de CASA ARTURO; sólo así, se comprende que hayamos dejado de ver aquellos corcosidos y puntos corridos que tanto afababan a nuestras bellas convecinas.

Muy en breve comenzará a publicarse en Chantada un periódico semanal órgano de los elementos agrarios.

SE ALQUILA un automóvil turismo a precios reducidos. Informarán Café Castelar, Santo Domingo.

Por Real orden de 16 de los corrientes se ha dispuesto que se admitan a la contratación pública, y se incluyan en las cotizaciones oficiales de las Bolsas del Reino, los giros en coronas checoslovacas.

Coleccionando anuncios cajas cerillas, puede tener un automóvil gratis.

A las once y treinta del día primero de diciembre próximo tendrá lugar en la Casa-cuartel que ocupa la fuerza del puesto de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas de caza que fueron recogidas por la fuerza de la misma.

Traspaso de comercio

En ventajosas condiciones se traspasa el acreditado y bien surtido comercio de tejidos «LA VILLA DE PARIS», sito en la villa de RIBADEO (Lugo), ocupando un amplio local emplazado en lo más céntrico de la población.

Para informes, dirigirse al Procurador D. ANTONIO RODRÍGUEZ.

Venta Se vende la casa núm. 37 de la calle de la Ruanueva, que consta de dos pisos y patio. Para más informes en la misma casa.

Casa Balbás

-Buena?... -Como la primera
-Corte fino?... -Superior
-Y paños?... -Hay lo mejor de una gran casa extranjera!
-Tiene fama esa tijera?
-Nadie lo dudó jamás, pues ya dicen que Balbás es por su mucha pericia lo mejor que hay en Galicia y lo dicen y no hay más!

PLAZA MAYOR, 25

DE GALICIA

CORUÑA.

Comunican de Monfero un suceso ocurrido en aquel término municipal, que revela, una vez más la imprudencia de nuestra juventud campesina.

El suceso tuvo lugar en la parroquia de Santa María de Vilachá, de la citada comarca, y la víctima fué el joven de 19 años de edad, José María Espiñeira Rico.

Este, en la noche del domingo último, apareció gravemente herido en el camino que conduce a su domicilio. Presentaba una herida de arma de fuego en el vientre, y a su lado hallábase un revólver en cuyo tambor había una cápsula picada.

En los primeros momentos nadie encontraba la explicación a lo que había pasado, pero el herido pudo recobrar el conocimiento por algún tiempo, y dió al juez municipal de Monfero los detalles de lo sucedido.

Dirigiase a su casa, y siguiendo una costumbre muy usual en los mozos de las aldeas, ocurriósele hacer algunos disparos al aire, lo que no consiguió, porque el percutor no picó las balas. Entonces dispúsose a descargar el arma, haciéndolo con tanta imprevisión, que teniendo el cañón vuelto hacia él se le disparó el revólver, alcanzándole el proyectil.

El desdichado falleció el lunes a las tres de la tarde.

SANTIAGO.

Continúa en el mismo estado el conflicto escolar. Los catedráticos asisten a las escuelas, pero los escolares se abstienen de entrar en ellas.

El rector se reunirá con los decanos para tratar del conflicto, y ver si procede el cierre de la Universidad, prolongar el curso tantos días como estén en huelga los escolares, o sacrificar otros tantos días de las vacaciones.

PONTEVEDRA.

Han sido instaladas en el cuartel de Figueirido las fuerzas correspondientes a todas las baterías del Regimiento 15 Ligero de Artillería, quedando en Pontevedra un pequeño destacamento y escasos servicios regimentales.

Estuvieron en el Juzgado de Instrucción de esta capital, declarando en sumario que se sigue por la publi-

cación de unas hojas clandestinas publicadas días pasados con motivo de la huelga agraria, los propietarios de todas las imprentas de Pontevedra.

También estuvieron prestando declaración en dicho Juzgado los elementos que componen la junta directiva de la Sociedad de agricultores de Salcedo, procesados y a los cuales se les exige la fianza personal de 1.000 pesetas.

En la carretera de Tuy a Porriño, fué asesinado el joven de dieciocho años Juan Blanco Morales. Los asesinos arrastraron el cadáver hasta un río próximo, donde lo dejaron.

Se desconocen los criminales suponiéndose que el móvil del asesinato fué robar a la víctima 3.000 pesetas que llevaba.

La Guardia civil salió a la busca y captura de los asesinos.

El suceso no está relacionado con la huelga de obreros agrarios.

Continúa en el mismo estado la huelga agraria.

Ingresaron en la cárcel el presidente de la Federación y concejal, Sr. Rey Durán, y seis individuos más.

Serán puestos hoy en libertad, bajo fianza personal.

Se espera que se solucione el conflicto con el nombramiento de juez especial, lo cual ha sido propuesto por el fiscal.

VIGO

En un punto próximo al Cabo d'os Vicos, se aborrdaron los vapores pesqueros «Francisquito», de Gijón y «Marcelino», de Santa Eugenia de Riveira, hundiéndose ambos buques.

Otros pesqueros que cerca del lugar del accidente pasaron, recogieron a las tripulaciones de los vapores hundidos, compuestas en junto de setenta hombres.

Horas después de ocurrida la colisión de los buques mencionados, otro pesquero llamado «Deseado», que salía a la mar, fué embestido por el vapor «F. número 1», de la matrícula de Puebla del Caramiñal.

El «Deseado» se hundió rápidamente, pereciendo cinco hombres.

También se dice que frente a Leixoes, naufragó otro vapor de pesca, perteneciente a Riveira.

Vermouth AQUILA ROSA.—Pedirlo en todas partes.

¿Qué es una casa barata?

Su concepto según la ley española.—Condiciones económicas de las casas baratas y de quienes han de ocuparlas

El Instituto de Reformas Sociales ha comenzado una provechosa obra de divulgación de su labor: Es preciso popularizar lo que se legisla en materia social, para que lo conozcan aquellos a quienes afecta y puedan participar de sus ventajas y obligar al respeto de los que para su beneficio se dicta.

Es necesario rodear la legislación social, singularmente protectora de los trabajadores, de la consideración que hoy no tiene y del respeto que no se la guarda.

Aquel organismo acaba de publicar un folleto corto en páginas pero abundante en interés, donde se sintetiza lo que es la Ley de Casas Baratas y el alcance de las disposiciones del Reglamento dictado para su publicación. Este Reglamento es algo que asusta por el número de sus artículos y por la variedad de sus disposiciones. Es para técnicos, pero no para el pueblo, y éste es el que tiene que convencerse de la utilidad de la Ley para disponerse a utilizar sus ventajas. Por eso, la publicación de este folleto es un acierto, y su lectura debía recomendarse a todos los obreros y empleados, por que de modo ordenado y sintético se expresa cuanto precisa conocer aquel que quiere aprovecharse de los beneficios del Estado para construir una casa barata.

Nosotros queremos contribuir a esa obra de popularización y vamos a decir algo que debe ser conocido por todos los que padecen de mal de la vivienda, cara y antihigiénica, para ver si se animan sus voluntades y se resuelven a construir.

¿Qué es una casa barata? Aquella que merezca tal calificativo oficial para reunir las condiciones económicas, técnicas e higiénicas, que se reclaman.

La casa tiene que ser barata e higiénica. No basta con que se dé una de las condiciones separadamente. Son conjuntas. Una casa barata que no reúna las condiciones mínimas de higiene, no puede ni debe merecer el auxilio económico del Estado.

Una casa higiénica, que traspase las condiciones de un hogar modesto, no ha de merecer el sacrificio del Pónarse las casas de lujo, ni las casas construidas por los ricos.

Esas casas baratas e higiénicas, pueden ser aisladas, unidas, formando barrios o grupos y pueden ser construidas por el Estado, los Ayuntamientos, las demas Corporaciones oficiales, las Sociedades de toda clase y los particulares.

De todas las construcciones, las más favorecidas, las que más alienta la ley son las casas familiares, independientes, que, construidas por Cooperativas, pasen a ser propiedad de quienes las ocupen.

Realmente es esa una finalidad altamente provechosa. El ideal de que cada familia tenga su casa; por ello, la ley da a la casa el carácter de patrimonio familiar y la declara inembargable y establece prudentes disposiciones restrictivas para su venta y sucesión.

La casa ha de ser algo que debe ir esencialmente unida a la vida de la familia y su posesión ha de ser permanente. No se trata de construir una casa para especular con ella. Se trata de una casa destinada a la satisfacción de una necesidad suprema de la vida y, por lo tanto, debe tener estabilidad y una permanencia tal como la familia misma.

La casa barata debe tener un complemento indispensable, que es el jardín o la huerta; por ello aquellos terrenos afectos a las casas baratas y destinados a huertos; así como los habilitados para parques, en los grupos de casas, o en las casas colectivas y de grupos, quedarán a participar de los beneficios de la ley.

Igual consideración tendrán los locales destinados a baños, escuelas, cooperativas de consumo, gimnasios.

Es de gran interés el conocer las condiciones económicas que deben reunir las casas baratas, no sólo en el valor de su construcción, sino en

CLINICA

DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero La Coruña

PIEL, VENEREAS, SIFILITICAS, VIAS URINARIAS, IMPOTENCIA, NEURASTENIA Y PROPIAS DE LA MUJER

TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS

Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Uréthrosopes-Cytoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación.

SAN ANDRÉS, 117, 2.º Consulta: de 19 a 1 y de 4 a 6 NO CONSULTA A DOMICILIO

LA DULCE ALIANZA

MANUEL GONZÁLEZ.-Sarría Las galletas de esta marca representan para el público economía y exquisito postre. Exportación en general.

Manuela Méndez

PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO, 16 Teléfono, 112.

Los calzados más elegantes

sólidos y económicos SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO

La Imperial

DEPÓSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA Gran surtido en sombreros, paraguas, bastones, perfumería y otros artículos Plaza de Santo Domingo, núm. 1.-LUGO

¿Desea usted un sastre que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con

Zuñiga

Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde Obispo Aguirre, 2. LUGO. Frente al Círculo. Sastre de gran moda a pequeñas utilidades.

Anemia :-: Tuberculosis

Neurastenia

Catarros crónicos, etc.

TOMAD

Histógeno LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: A. LLOPIS - Rosales, 8 y 12

MADRID

Banco de la Coruña

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS Sucursales en Lugo, Ferrol y Santiago

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Abre cuentas corrientes con intereses a la vista y a plazos. en pesetas y divisas extranjeras.

Descuenta y cobra letras sobre España y el Extranjero. Cobra y descuenta cupones. Admire valores en depósito. Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y el Extranjero. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero, y en general se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS, en la que abona a sus imponentes el 3 por 100 de interés anual, distribuyéndose premios entre las libretas, mediante sorteos semestrales.

EN LUGO, Reina, 5, primer piso

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESITINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

REPRESENTANTES

Los establecimientos FAR de Madrid solicitan representantes en Lugo y pueblos de la provincia.

Sueldo hasta 150 pesetas mensuales y 25 por 100 de comisión. Indispensable contar con buenas referencias.

Dirigirse para condiciones y nombramientos a Apartado de Correos 765, Madrid.

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestra invención.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tu cores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de toda clase do que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplido los imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA EN LUGO HOTEL MENDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

EN MADRID, en su Gabinete de Consultas CALLE DE SAN DE NE. NA 23-1.

as que ha de tener la familia que las ocupa.  
 La casa barata tiene y debe ser una casa modesta. Por ello, su coste tiene que ser limitado.  
 La casa barata está destinada para los que viven modestamente con el producto exclusivo de su trabajo personal. No es ni puede ser una casa para rentistas, para los que no trabajan viviendo de sus rentas ni para los que tengan medios de vida superiores a los de un salario y jornales que les dé un holgado vivir. La casa barata es para obreros y para la titulada clase media, pero de ésta, la que ocupa posición económica más modesta.  
 Por eso, la ley va a fijar el máximo de ingresos que ha de tener el beneficiario de la casa barata. Ese máximo es de 6.000 pesetas anuales y aquellas familias que excedan de cinco individuos podrán sumar 500 pesetas por cada persona más.  
 Ese máximo de haber anual lo fijará en cada localidad la Junta local de Casas baratas, teniendo en cuenta las condiciones de salarios y de coste de vida. No es justo que sea ese máximo igual para Bilbao y Cuenca.  
 Para los que vayan a disfrutar de las casas baratas por cesión gratuita el haber anual no debe pasar de 4.000 pesetas. Es decir, que no se puede regalar una casa barata, favorecida por la ley, a quien gane más de la cantidad indicada.  
 En ningún caso los ingresos habrán de proceder en menos de un 75 por 100 que no sea por sueldo, salario o pensión. Es decir, que la ley obliga a que las casas baratas las ocupen los que trabajan o hayan trabajado, incluyendo en esta categoría los incapaces por vejez o por inutilidad y que por el hecho de ello disfruten de una pensión que sea una justa y debida compensación al trabajo efectuado.  
 Sinceramente declaramos que nos parece limitada y demasiado restringida la cantidad de 6.000 pesetas para ser partícipe de los beneficios de la ley.  
 Con esta limitación quedará fuera de este beneficio una gran parte de la clase media, que por razón de las exigencias de su vida y del ambiente social que nos rodea y al que no hay más remedio que someterse, gana más, pero gasta más. Debería haberse elevado esa cuantía, por lo menos a las 8.000 pesetas, que no es

un sueldo desproporcionado en poblaciones como Bilbao, en que la vida adquiere tal elevada carestía.  
 La práctica hará ver al Instituto de Reformas Sociales la necesidad de elevar esa cifra para que de hecho no queden excluidos de las ventajas de la ley una considerable cifra de familias, que viven de su trabajo, forman en la clase media y con 8.000 pesetas cubren sus necesidades con dificultades inmensamente mayores que las que tiene una familia obrera, que en el conjunto de sus haberes llega a las 6.000 pesetas.  
 La condición social de la clase petionaria debió tenerse en cuenta. Y si por razones atendibles no se quiso llegar a esa distinción enojosa, se debió elevar la cuantía de los ingresos en términos generales.  
 La clase media es siempre la víctima, ya que hasta ella no alcanzan muchas de las reformas sociales que se dictan, pensando solamente en el proletariado, como si aquella, sufriendo y abnegada, no sintiese la angustia de la necesidad, agravada por lo que la sociedad la exige.  
 ¿Qué es lo que puede costar una casa barata? ¿Pueden construirse casas baratas en las que se invierta un presupuesto ilimitado? No. Ya hemos dicho que la casa barata, como su dominación la dice, es una casa modesta. No puede ser un palacio, ni debe ser un chalet, lleno de confort, como los que construyen para sí las familias acomodadas o capitalistas.  
 La casa barata tiene que tener un límite de coste, en su construcción y en el valor del terreno empleado para su edificación.

Este límite máximo está en que la casa no puede costar más que cinco veces el máximo de ingresos fijado para el beneficiario en la localidad.  
 De modo, que si se fija en 6.000 pesetas el máximo de haberes anuales, la casa construida puede costar hasta 30.000 pesetas.  
 En cuanto a las casas destinadas a que se den en alquiler, el precio máximo de la renta no podrá pasar de la quinta parte de los ingresos fijados para los beneficiarios en la localidad, de modo que manteniendo el límite de haberes en 6.000 pesetas, la renta máxima que se puede cobrar por la casa barata que se alquila es de 1.200 pesetas anuales.  
 Por el interés que encierra, dejamos para otra crónica el hablar de los procedimientos que emplea la ley para auxiliar la construcción de esas viviendas.  
 José DE POSSE.

**DE AVICULTURA**  
**Las gallinas en otoño e invierno**  
 Ha llegado la temporada en que los huevos de gallina son bastante escasos; pues las noches frías de otoño y las húmedas de invierno retardan, si no paralizan, la puesta con casi todas las aves de corral. Por lo tanto, los que deseen tener huevos en estas épocas deben tener presente que hay ciertas razas que no son sensibles a los rigores del frío y a la humedad, estas son Bhamás, Cochinchinas, Orphingtons, Wyandott, Plymouth, Rock y Langshan.  
 El alimento es el punto más im-

portante para obtener buena producción de huevos, debiendo dárseles un alimento adecuado a su formación. Este es el punto que olvidan muchas veces los criadores, pensando en que cuanto mayor alimento dan a sus gallinas, más huevos han de poner. Este es un gran error. La gallina gorda pone menos huevos y muchos infecundados, lo que representa una pérdida para el que los destina a la incubación.  
 Por las mañanas debe darse a las gallinas una mezcla caliente, compuesta de dos partes de harina y de avena y una de afrecho, y durante el tiempo de mucho frío, maíz triturado mezclado con los desperdicios de la comida de la casa y leche descremada. A mediodía se les dará algo verde, como hojas de col, lechuga, alfalfa, etc., lo que mantendrá la sangre en perfecta circulación y los órganos en buen funcionamiento.  
 Por la tarde debe dárseles una de preferencia de trigo, avena o centeno.

Las gallinas siempre han de tener al alcance carbón vegetal, huesos, loza, vidrios y conchas de ostras pulverizadas.  
 El agua debe dárseles limpia y no dejar, en invierno, el agua toda la noche en el gallinero, renovándola toda las mañanas, siendo preferible el agua que corra. En los hebederos conviene depositar un pedazo de azufre.  
 Debe tratarse de que las gallinas no se mojen, ni enfrién las patas, pues en este estado dejan de poner. Para evitar la frialdad de las patas, conviene desparramar por el piso

del gallinero un lecho mullido de hojas secas.  
 Teniendo presentes estas precauciones difícilmente se enferman las gallinas, cuidando de que el gallinero sea higiénico y confortable, pudiéndose mantener en él una temperatura de 15 grados, y el piso seco, se llegará al fin deseado.

**Manifestaciones del alto comisario**

El alto comisario en Marruecos ha declarado que el Gobierno está conforme con sus planes, y que si en adelante le presta el mismo decidido concurso que ahora, realizará cuanto ha prometido y dentro de los plazos señalados.  
 El Gobierno no se opone a facilitar los medios necesarios para que varias mejalas, de nueva creación, sustituyan en breve a las fuerzas expedicionarias.  
 Como la instrucción de estos nuevos contingentes estará terminada en un mes, a lo sumo, transcurrido éste, comenzará la repatriación de las fuerzas peninsulares hasta trasladarlas todas a España.  
 Este propósito no impedirá que antes, si las circunstancias son favorables, salgan de África algunos batallones. La repatriación, como siempre que se acomete parcialmente, estará presidida por el terno riguroso de antigüedad.  
 En cualquier caso, en Navidad se concederán amplias licencias o permisos que las compensen.  
 Operaciones propiamente dichas no hay planeadas, pues se persistirá en la acción política, que permitirá de vez en vez ciertos avances y progresos en la zona.  
 Del avituallamiento de los carteros, ha dicho el alto comisario que lo suprimió porque se realizaba con arreglo a un sistema que contribuía al sostenimiento de las jarkas, y era de escasa utilidad para los prisioneros. Se emplean otros medios; los cautivos están convenientemente abastecidos, y los indígenas no obtienen ninguna ventaja.  
 El alto comisario no ha querido hacer manifestación alguna respecto de las noticias propagadas acerca de nuevas gestiones de Abd-El-Krim para someterse a España.  
 Pedid en todas partes los vinos gallegos de Bautista López -Valeiras Vigo.

**DEL REGISTRO CIVIL**  
**Movimiento de población ocurrido el día 23 de noviembre de el término municipal:**  
 NACIMIENTOS  
 Carballido. - Camilo Cabana Abuín.  
 MATRIMONIOS  
 Lugo. - Jesús Fernández Pumarín con Clementina Rego González. Idem. - Ramón García Gómez con Dolores González Hermida.

**Negocio importante**  
 Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA. A. de Moret, 4.-Lugo. En la misma informarán.  
 M.ª Julie Cotiart

**PROFESORA DE FRANCÉS**  
 Abrirá desde 1.º de Noviembre una clase alterna de 8 a 9 de la noche, para dependientes de comercio. CASTILLO, 14-2.  
 LEA V. MAÑANA  
**EL PROGRESO**  
**ALMANAQUE**

San Juan de la Cruz, S. Crisógono y Santa Flora.  
 Noviembre  
 24  
 VIERNES  
 San Juan de la Cruz, S. Crisógono y Santa Flora.  
 Sale el Sol a las 7-11 y se pone a las 4-52. La Luna sale a las 11-44 de la tarde y se pone a las 10-25 de la mañana.  
 Tip. de EL PROGRESO.-Lugo.

**¡Recuerde usted!**  
 que por antiguas que sean las enfermedades de  
**Estómago e intestinos**  
 se curan tomando después de las comidas el  
**DIGESTÓNICO**  
 De venta en farmacias y droguerías.

**Gacetas**

**ALOS LABRADORES.** - Si queréis obtener buenos y abundantes frutos, abonad vuestras tierras con el tan renombrado y excelente abono mineral MONJOYA, superfosfato de huesos.

Se expende en Lugo, en la casa de avos, frente a la Sociedad de Labradores, inmediata a la Puerta de la Estación.  
 En breve se recibirán otras marcas de abonos, también muy acreditadas.  
 No compréis sin antes visitar esta casa JUAN FONTELA, Puerta de la Estación, frente a la Sociedad de Labradores.

**PROFESORA EN PARTOS**  
 MARIA JÁNEZ, de Sierra, ofrece sus prácticos servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Las consultas gratis. - Conde Pallares, n.º 5-LUGO

SE ARRIENDA o vende un buen prado, de cuatro fanegas de medida, situado en el Alto de Garabós y lindando con la carretera de la Coruña.  
 Informará su dueño en Castejar, 1, Bis-3.  
 SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva, libre de pensión, en la misma información.

**MAESTRO JABONERO**  
 Jabón blanco pinta Andujar Verde pinta sevillana Espumoso flexible para troquelar Espumoso pinta azul inglés  
**Instalación fábricas con enseñanza Enseñanza también por correspondencia**  
**Luis Conesa**  
 PUEBLO NUEVO (MADRID)

**AVELINA GONZALEZ**  
 MODISTA  
 Después de regresar de Madrid de la Gran Academia de Corte, SANTIESTEVA ha establecido su taller en la calle del Miño, 22-1.  
**¡OJO! NO CONFUNDIRSE.**  
 Interesa a todos los consumidores de carbones, que desde esta fecha, en el Almacén de Materiales de Construcción de DEMETRIO ALVAREZ, al lado del cuartel de la Guardia civil.  
 SE VENDE carbón galleta de «La Hullera Española», a 5'50, clase superior. - Se sirve a domicilio

**¡OJO! NO CONFUNDIRSE.**  
 Interesa a todos los consumidores de carbones, que desde esta fecha, en el Almacén de Materiales de Construcción de DEMETRIO ALVAREZ, al lado del cuartel de la Guardia civil.  
 SE VENDE carbón galleta de «La Hullera Española», a 5'50, clase superior. - Se sirve a domicilio

**Compañía Generale Trasatlántique**  
 Compañía de vapores correos a gran velocidad  
**SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES**  
 PRECIO EN 3.ª A LA HABANA  
 23 de 8 de Noviembre  
 23 de idem.  
 a la Habana. Ptas. 553  
 Veracruz. » 590  
 FLANDRE LAFAYETTE  
 Precio en tercera Includos impuestos, a la Habana. Ptas. 553  
 Precio en cámara para el vapor «Español»  
 primera (varias categorías). Ptas. 1.650 a 5.000  
 segunda. 1.250 a 1.275  
 tercera. 825  
 Precio en cámara para el vapor «Flandre»  
 primera (varias categorías). Ptas. 1.350 a 3.600  
 segunda. 1.100  
 tercera. 825  
 Precio en cámara para el vapor «Lafayette»  
 primera (varias categorías). Ptas. 1.650 a 6.750  
 segunda. 1.250 a 1.275  
 tercera. 825  
 En estos precios hay que añadir los impuestos.  
 Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cincodías antes de la salida. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.  
 Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO PARRA, a do Cruz, esquina a la Lugo. LA CORUÑA

**ALTO AQUÍ**

D. Andrés Pérez, propietario del IDEAL BAR, situado en la calle Manuel Becerra, 16, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que después de hacer varias reparaciones en el local, vuelve a estar dispuesto a servir tanto los artículos del reino como los extranjeros a mitad de precio, y toda clase de comidas, avisando con media hora de anticipación.  
**OJO - Café superior a 25 céntimos**  
 No dejarse engañar, aquí es en donde se sirve todo a mitad de precio.  
 MANUEL BECERRA, 16

**«Gran Champán Galicia»**  
 ¡ES EL MEJOR DEL MUNDO!  
 BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MÁS ENTUSIASTA PROPAGANDISTA  
 MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA RAMALLOSA. - VIGO

**CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS**  
 DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA  
**Doctor Ramírez**  
 Diagnóstico precoz. Tratamiento específico.  
 - Operaciones  
 Plaza de Lugo, 10-2. LA CORUÑA - Consulta de 1 a 2

**MALA REAL INGLESA**  
 Servicio regular de vapores correos rápidos  
 Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires  
 Precio en tercera Includos impuestos  
 AVON. 19 de Noviembr. Ptas. 427,10  
 ALMANZORA 3 de Diciembre. Ptas. 427,10  
 ANDES. 24 de Diciembre. Ptas. 427,10  
 TERCERA CLASE CORRIENTE. - Consiste en magníficas instalaciones permanentes, con la especialidad para familias de CAMAROTES CERRADOS de 2, 4 y 6 camas, con lavao, disponiendo además de COMEDORES con mesas y sillas giratorias; lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS y cuartos de baño; de los cuales pueden disponer los pasajeros de tercera clase, previo pago de 20 pesetas.  
 PRIMERA, SEGUNDA e INTERMEDIA CLASES. - Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías: camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.  
 Precio en PRIMERA CORRIENTE en barco «A», a Buenos Aires L 69  
 id. en id. id. id. «D», id. » 69  
 id. en SEGUNDA id. id. «A», id. » 37-10 Mas impuestos  
 id. en INTERMEDIA id. id. «D», id. » 23  
 LINEA SOUTHAMPTON-CHEMBOURG A NEW-YORK. Salidas regulares de magníficos vapores para toda clase de pasajeros.  
 DISPOSICIONES ARGENTINAS. Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco.  
 Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

**CLINICA DEL DR. BENAVENTE**  
 Consulta y operaciones de la vista. Se ha trasladado a Feijóo, número 1 LA CORUÑA

**Angela Peino Varela**  
 Arregla, confecciona y limpia toda clase de prendas de piel, dejándolas completamente nuevas.  
 CALLE DEL CARMEN, 22

**ANTONIO LOPEZ ARIAS**  
 OPTICA  
 RELOJERIA  
 PLAZA DE SANTO DOMINGO, 12  
 PRECIO FIJO

**Ensaye Vd.**  
 EL MEJOR PLANCHADO  
 ESPECIALIDAD EN CUELLOS, PUÑOS Y CAMISAS  
 Despachos centrales: en La Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.  
 Sucursales en Lugo: Modistería de LUISA VILA, Miño, n.º 10-2.º y Talleres de Modas de LUISA ROLDÁN, San Pedro, 22.  
 ENTREGAS RÁPIDAS

**Norddeutscher Lloyd. Bremen**  
 (Lloyd Norte Alemán)  
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMERICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO  
 «Koenig», «Creefeld», «Gotha» y «Sierra Nevada»  
 Directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte  
 7 de Diciembre, SIERRA NEVADA  
 (Nuevo) primer viaje  
 Admitiendo pasajeros de PRIMERA, INTERMEDIA y TERCERA CLASE  
 PRECIO EN PRIMERA: A Rio Janeiro: Libras 45. Precio base. Libras 50. Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B)  
 A Montevideo y Buenos Aires: Libras 50, Precio base. Libras 55, Cubierta (A), Libras 60, Cubierta (B).  
 Precio de la CLASE INTERMEDIA, Libras 22 cualquier camarote y en todas cubiertas.

**21 de Diciembre el vapor GOTH**  
 ADMITIENDO PASAJEROS DE PRIMERA Y TERCERA CLASE  
 PRECIO DE LA CLASE INTERMEDIA, Libras 24 en camarote de 4 camas  
 Libras 26 en camarote de 2 camas.  
 La clase INTERMEDIA está situada en el centro del buque, en donde los demás vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La alimentación es inmejorable.  
 Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 425.20, están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.  
 Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta misma línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de pesetas 100 a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para embarque. - Para más detalles informarse el Agente General para España de la Compañía NDLG, R.º de la Isla. Gerón. Oropel 2 y Victoria 3 y 5-7 GO